

**ENCARGOS PARA DIRECTIVOS DOCENTES
FECHA DE VALIDACIÓN DE PLANTA DEL 31 DE AGOSTO.**

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDO, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

loc	localidad	colegio	cargo	tipo vacante	# vacante	tipo novedad	genera sobresueldo	inicio	fin	observaciones
4	San Cristóbal	Colegio Francisco Javier Matiz (IED)	Coordinador	Coordinador	13627	Indefinida	si			
6	Tunjuelito	Colegio San Carlos (IED)	Coordinador	Coordinador	13628	Indefinida	si			
6	Tunjuelito	Colegio Centro Integral José María Córdoba (IED)	Rector	Rector	13663	Indefinida	si			
8	Kennedy	Colegio Castilla (IED)	Coordinador	Coordinador	13629	Indefinida	si			
11	Suba	Colegio Gonzalo Arango (IED)	Coordinador	Coordinador	13659	Indefinida	si			
13	Teusaquillo	Colegio Manuela Beltrán (IED)	Coordinador	Coordinador	13643	Indefinida	si			
19	Ciudad Bolívar	Colegio Confederación Brisas Del Diamante (IED)	Coordinador	Coordinador	13581	Indefinida	si			
19	Ciudad Bolívar	Colegio Mochuelo Alto (CED)	Director Rural	Novedad	13649	Licencia no remunerada	si	20/09/2022	6/10/2022	

Nota:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la resolución 3842 de 2022 (manual de funciones de docentes y directivos docentes)

Las jornadas deben ser validadas por el aspirante ante el rector de cada institución educativa antes de hacer la respectiva postulación.

